

REGLAMENTO

1. Circuito.

La prueba no se cancelará en caso de lluvia, salvo en condiciones extremas. Las carreras transcurrirán principalmente por caminos, senderos y pistas de montaña, limitándose los tramos de asfalto, cemento, superficies abrasivas..., a los mínimos imprescindibles para acceder a los caminos desde los núcleos de población.

Es obligatorio seguir el recorrido. Para garantizar el respeto por el medio natural, se ruega no tirar nada durante la prueba, la organización descalificará a todo corredor que arroje cualquier objeto que pueda contaminar el medioambiente.

2. El jurado.

La organización de carrera se ocupará que la realización y desarrollo de las pruebas se haga conforme a los reglamentos vigentes y será el máximo responsable en la toma de decisiones, contará con la ayuda de voluntarios.

3. Participación en las pruebas

La participación en las pruebas se ajustará a las condiciones de convocatoria de cada una de ellas (requisitos, plazos, procedimiento y cuotas de inscripción), la cual se realizará de conformidad con lo establecido en la normativa establecida.

Todos los participantes deben disponer de la documentación (cartilla) actualizada del perro con el que va a participar.

- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.
- Está prohibido participar sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la organización o los servicios de seguridad de la prueba.

REGLAMENTO

4. Perros

Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física, y superen el control veterinario obligatorio.

Se recomienda que los perros participantes tengan un mínimo un año de edad el día de la carrera para la carrera larga y 6 meses para la popular.

Los perros deberán llevar obligatoriamente implantado un microchip. No se admitirá la participación de perros manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.

El perro no se podrá cambiar dentro de la misma prueba, pero sí podrá serlo en diferentes pruebas.

Los perros podrán emplearse por otros deportistas, con el permiso o acuerdo de su propietario.

En ningún caso el mismo perro podrá competir en la misma carrera con dos corredores diferentes.

5. Categorías.

Habrán dos categorías sin distinción de edad:

- Masculina
- Femenina

6. Inscripciones y dorsales

Las inscripciones en las diferentes pruebas deberán realizarse a través del Club organizador.

La anulación de la inscripción por parte del deportista, una vez cerrado el plazo de inscripciones, no implicará, en ningún caso, la devolución del importe de los derechos de participación.

La retirada de dorsales se podrá realizar el mismo día de la prueba en el horario estipulado. Para la retirada del dorsal habrá que presentar el D.N.I

La organización podrá habilitar otro punto de retirada de dorsales que se anunciará en la página web.

Los dorsales deben colocarse en un lugar visible.

REGLAMENTO

7. Responsabilidades

Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros, a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del inicio del Control Veterinario y después de la entrega de trofeos.

El organizador de la prueba no se hace responsable de ningún daño que puedan sufrir los perros o daños que puedan ocasionar a otras personas o perros durante el transcurso de la prueba, y en sus momentos previos y posteriores. Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en cualquiera de las pruebas.

El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente o daño material del que pudiera ser causa o víctima el participante que no actué de acuerdo con las normas establecidas, ni de los extravíos de equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

8. Control veterinario

Todos los participantes de la prueba larga deberán pasar el Control Veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba cuando se lo indique la organización. Será responsabilidad del deportista presentarse en el lugar de la carrera con antelación suficiente para pasar el control siguiendo el programa previsto por el Organizador.

El deportista deberá presentar en el Control Veterinario la Cartilla de Vacunación o Pasaporte, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado, y el certificado de implantación del microchip obligatorio.

Los perros que no hayan superado en control veterinario no podrán participar en la prueba. Deberán abandonar la zona de la competición, aquellos que no cumplan con las normas de vacunación, en los que haya sospecha de enfermedad infecto-contagiosa, y aquellos que por criterio del equipo veterinario de carrera así se disponga.

REGLAMENTO

9. Equipamiento

Los participantes en una prueba deberán ir equipados:

Cinturón de Canicross: Para la cintura del deportista. Debe ser cómodo para el deportista permitiendo acoplar la línea de tiro mediante un mosquetón que estará fijo al cinto. El mosquetón puede ser de "apertura rápida" o normal. Se admitirá cualquier cinturón que cumpla con estas funciones, aunque se recomienda material específico o arneses ligeros de montaña.

Línea de tiro: Para unir el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. La longitud de la línea de tiro extendida con amarre, no será inferior a 2 metros ni superior a 3 metros.

Arnés de tiro: Arnés para el perro. Debe ser de tiro y debe cumplir las siguientes especificaciones:

- Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante.
- No tendrán ninguna anilla o similar de ningún material (a no ser que estén convenientemente protegidas) para evitar rozaduras o lesiones al perro.

Guantes: En previsión de tramos complicados en algún circuito y para proteger las manos del deportista ante caídas, se recomienda su uso siempre.

Calzado: No se permitirá calzado que pueda suponer un peligro para el perro. Se permite el uso de calzado con clavos o tacos de 1 mm de altura máxima. En nieve se permite en la suela cordones antideslizamiento o similar.

Bozal: Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar. Igualmente el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo, por lo que deberá ser de tipo cesta.

En cualquier caso será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

10. Salida y Llegada

La salida se efectuará con la línea de tiro recogida durante el tramo que indique el organizador.

REGLAMENTO

Entre la salida y la llegada rigen todas las normas de pista, no pudiendo el deportista recibir ayuda externa, salvo lo que establece el reglamento de la prueba.

El tiempo de llegada se determinará al atravesar el perro la línea de meta.

11. Normas de pista

Durante la carrera el deportista deberá correr siempre detrás del perro, no pudiéndose poner en ningún momento a su lado. Se permitirá como máximo a la altura de las patas traseras.

El deportista sólo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad, en pasajes delicados (arroyos, puentes, charcos, cruces de carretera, etc.), pero sólo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para devolver el perro al circuito.

- El deportista deberá conocer a su perro y tomar las medidas para controlarlo en todo momento.
- No se permitirán agresiones físicas o verbales a perros propios o ajenos.
- El deportista y su perro deberán pasar por todos los puntos de control sin salir del circuito.
- No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera.
- Se sancionará ensuciar o degradar el itinerario.
- El deportista llevará siempre visible el dorsal, especialmente en los puntos de control y en la llegada.
- En caso de emergencia es obligatorio ayudar al deportista afectado e informar al control más cercano.

- Para adelantar a otro deportista se le advertirá obligatoriamente con la voz "PASO" para prevenir de manera que pueda controlar a su perro y facilitar el adelantamiento.
- El adelantamiento se realizará siempre que sea posible por la parte izquierda, dejando libre esta parte el deportista que es adelantado y recogiendo la línea de tiro ambos deportistas.

REGLAMENTO

- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando el perro correr a un lado de la pista y el deportista por el otro.
- Si algún deportista abandona deberá avisar al control más próximo o a la organización.
- Cuando la carrera se celebre conjuntamente con otra prueba, se deberá ser respetuoso con los otros deportistas participantes.

Descalificaciones

Los participantes podrán ser descalificados por parte de la organización en los casos de:

- No prestar auxilio a un participante, si éste lo solicita.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No mostrarse respetuosos con los demás deportistas, supervisores y miembros de la organización.
- No llevar el dorsal visible.
- Participar con el dorsal de otro atleta.
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- No llevar material adecuado que pueda dañar al perro, a juicio de la organización, para participar en la prueba.
- No respetar el entorno o arrojar objetos y/o basura que pueda contaminar el medio natural por el que transcurre la prueba.
- Por deterioro físico del deportista.
- No recorrer a pie la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.

El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba, deberá avisar al punto de control más próximo para que la organización sepa de su situación. La llegada hasta la zona de meta será responsabilidad de cada participante, siempre que se encuentre en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

12. Premios

Una vez finalizada la prueba y de acuerdo con la clasificación final se entregará por la Organización trofeos u obsequios establecidos para los tres primeros clasificados de cada categoría.

13. Vehículos

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

REGLAMENTO

14. Modificaciones y suspensión

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido e incluso podrá suspender la prueba, en caso de condiciones meteorológicas extremas que así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Si se diera alguna de estas circunstancias, la organización no devolvería el importe de la inscripción y buscaría otra fecha para la prueba.

Para la que la prueba se pueda realizar, el último día de pago ordinario deberían estar inscritos un mínimo de participantes, si no, se podría suspender si la organización lo ve oportuno, en este caso con la devolución del dinero, solo se admitirán un máximo de 90 participantes.

15. Documentación

En caso de duda, reclamación de edad, situación o condición física de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI o los documentos que considere oportunos para permitir su participación en la prueba y para retirar el premio correspondiente.

16. Derecho a la imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17. Aceptación del reglamento

Cada participante al inscribirse en la prueba reconoce haber leído la totalidad del reglamento de la prueba y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba de este tipo, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.